

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

| | | | |
|--|---------------------------|-------------------------|-------------|
| NOMBRE | : Yasna Nicol Reyes Muñoz | | |
| RUT | : | | |
| PERIODO QUE INFORMA: | Agosto 2024 | | |
| N° DE BOLETA | : 48 | MONTO BRUTO | : 1.217.285 |
| PROGRAMA | : Residencia SENAME | | |
| ITEM | : 215.21.04.004.001 | CENTRO DE COSTO: | 04-06.70.09 |
| CARGO | : Trabajadora Social | | |
| FUNCIONES (según contrato): | | | |
| <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación integral de la situación del adolescente y su familia y vinculación con redes de apoyo.2. Coordinación y participación en el diseño, desarrollo, monitoreo y evaluación de los planes de intervención.3. Desarrollo de procesos de intervención en los ejes psico-socioeducativo, terapéutico y familiar.4. Estructuración y desarrollo cotidiano de un ambiente restaurativo de derechos en la residencia.5. Diseño y ejecución de intervenciones conjuntas y coordinaciones con instancias del intersector o de las redes comunales pertinentes a los planes de intervención individual.6. Seguimiento de las interconsultas o derivación del adolescente a atenciones de salud o de otros programas, de acuerdo a los requerimientos del caso.7. Realizar acciones de inducción, apoyo y acompañamiento a los/as Cuidadores/as, en las tareas que realizan.8. Asesorar y supervisar que la residencia cuente con condiciones de vida promotoras de la salud y otros derechos de los adolescentes.9. Asesorar a la dirección de la residencia con elementos técnicos relacionados con la intervención de los casos.10. Apoyar a la dirección en aspectos relacionados con la gestión de la residencia.11. Respaldar y participar en la planificación diaria de la residencia.12. Elaborar informes según solicitud y competencia profesional, para la judicatura, Sename u otras instancias, según corresponda (por ejemplo, Fiscalía, Contraloría).13. Conducir procesos orientados a la restitución del derecho del adolescente a vivir con familia o de manera autónoma, en condiciones de bienestar y revinculación familiar y social. | | | |